



RESOLUCION-CS-N° 120794

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 ABR 1994

Expte. N° 565/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión Organizadora del "VII Encuentro de Docentes de Investigación Operativa" solicita se otorgue auspicio y se declare de interés universitario a dicho evento; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo tendrá lugar en el mes de Mayo del corriente año en nuestra ciudad, conjuntamente con la "V Escuela de Perfeccionamiento de Investigación Operativa".

Que a estos Encuentros son convocados especialistas de todo el país en esta disciplina, lo que permite a los docentes del área, intercambiar experiencias anualmente, lo que de por sí constituye un hecho significativo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 093/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de Abril de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de esta Universidad y declarar de Interés Académico el "VII Encuentro de Docentes de Investigación Operativa (VII-ENDIO)" y "V Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (V-EPIO)", que tendrá lugar en el mes de Mayo del corriente año, en esta ciudad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Ing. Carlos A. Sastre, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ingeniería para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR